

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita el Excelentísimo señor Leonard Gibson Holliday como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reconócese al Excelentísimo señor Leonard Gibson Holliday como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Eduardo Arze Quiroga.